



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.
TRANSURBASUR /

Dur. Vallejo
Steiner
10-08-19

OF-0013-CTU-RDS-L-2011

Loja, 19 de Agosto de 2011

Doctora
Cristina Guerrero de Vélez
DELEGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informarle de la cesión de acciones que se ha realizado al interior de la Compañía la misma que se encuentra registrada en el libro de Acciones y Accionistas.

Cabe indicar que el Sr. Miguel Leonardo Jiménez no se encuentra en el país por lo que en la transferencia firma el Sr. José Tadeo Jiménez apoderado, se adjunta copia del poder.

EL CEDENTE

Miguel Leonardo Jiménez

C.I. N° 1102664438

EL CESIONARIO

Verónica Janneth Gordillo

C.I. N° 1103999668

NRO. ACCIONES:	250
SERIE:	N° 000042
NUMERACION:	8001-8250
VALOR UNITARIO	\$0.04
VALOR TOTAL:	\$10 DOLARES
TIPO DE INVERSIÓN	NACIONAL
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2011

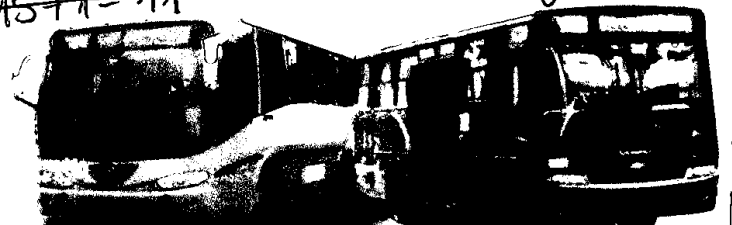
Sin otro particular me suscribo de usted.

~~Atentamente~~

X *[Signature]*
Ing. Stalin Jaramillo N.
GERENTE GENERAL
SJN/jiq

DIR.: AV. CUXIBAMBA 0093 Y FRANCISCO MONTERO
TELEFAX: 2588 533 • Email: transurbasur@yahoo.es
LOJA - ECUADOR

...excelencia en transportación urbana





ESPECIE VALORADA

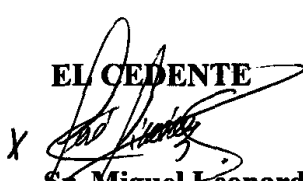
Nº 001302

VALOR \$ 1.00

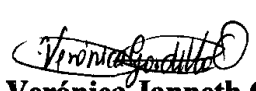
**CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS "RIOS DEL SUR" S.A.
(TRANSURBASUR)**

CEDENTE: MIGUEL LEONARDO JIMENEZ
CEDULA DE IDENTIDAD: 1102664438
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NRO. ACCIONES: 250
SERIE: N° 000042
NUMERACION: 8001-8250
VALOR UNITARIO \$0.04
VALOR TOTAL: \$ 10 DOLARES
TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL
FECHA: 20 DE JULIO DEL 2011

EL CEDENTE

X 
Sr. Miguel Leonardo Jiménez
C.I. 1102664438

EL CESIONARIO


Sra. Verónica Janneth Gordillo
C.I. 1103999668

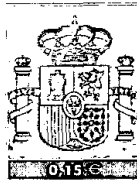
DIR.: AV. CUXIBAMBA 0093 Y FRANCISCO MONTERO
TELEFAX: 2588 533 • Email: transurbasur@yahoo.es
LOJA - ECUADOR

...excelencia en transportación urbana



AL0931204

12/2010



JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ
NOTARIO

C/ FRANCISCO DE ROJAS, 10 - TEL. 91 447 81 82

FAX: 91 447 31 70 - 28010 MADRID

NÚMERO NOVECIENTOS SEIS. -----

-----**ESCRITURA DE PODER**-----

En Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil
once. -----

Ante mí, **JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con vecindad
y residencia en la Capital. -----

-----**COMPARECEN**-----

DON MIGUEL-LEONARDO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y **DOÑA**
MERCY MIRELIA SILVA ESPINOSA, mayores de edad,
casados, jefe de mantenimiento y sin profesión
especial, respectivamente, ambos con doble
nacionalidad española y ecuatoriana, vecinos de
MADRID, con domicilio en C/ Amparo, N.º 15, piso 2º
exterior, el primero con D.N.I. número 50348760-N y
pasaporte ecuatoriano número 1102664438, y la
segunda con D.N.I. número 50348758-X y pasaporte
ecuatoriano número 1103066450. -----

INTERVIENEN ambos en su propio nombre y
derecho. -----

[Handwritten signature]

Identifico a los señores comparecientes por sus documentos de identidad reseñados, que me exhiben, y tienen, a mi juicio, capacidad legal necesaria para esta **ESCRITURA DE OTORGAMIENTO DE PODER** y, en su virtud, -----

-----**OTORGAN**-----

Que, juntos y separadamente, **confieren poder** tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea necesario a favor de los siguientes:-----

APODERADOS:-----

1.- **DON JOSÉ TADEO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, y con domicilio en Loja, Ecuador, calle Berlín y Atenas, s/n., con Número de Cédula 1103126585, vigente.-----

2.- **DOÑA ENITH XIMENA SILVA ESPINOSA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, y con domicilio en Loja, Ecuador, calle José Antonio Eguiguren, s/n.; con Número de Cédula 1102766571, vigente.-----

CONTENIDO DEL PODER: Para que, **solidariamente**, en nombre y representación de los poderdantes, puedan ejercitar las siguientes **facultades:**-----

1.- Autorizo la venta del bus y todas sus acciones de la compañía "Ríos del Sur, S.A.",

AL0931203

12/2010.



identificado con el número de autobús 16, número de Registro 15-32, del año 2002, Marca Hyunday HD 72 Torpedo, y con número de matrícula LAF0836, por el precio, pactos y condiciones que libremente estipule, pudiéndose satisfacer dicho precio al contado, a plazos o anticipadamente.-----

2.- Asistir con voz y voto en nombre de los poderdante a las reuniones que celebre la citada compañía.-----

3.- Realizar la legalización de los documentos pertinentes.-----

4.- Y, en el ejercicio de dichas facultades, otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes.-----

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en ella con carácter confidencial, sin

[Handwritten signature]
- 3 -

perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario sucesor en el protocolo. Yo, el Notario, realizo a los comparecientes las reservas y advertencias oportunas, en especial las relativas al artículo 5 de la citada LO 15/1999.-----

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:**-----

Así lo otorgan, se ratifican y firman, leída y explicada que les es por mí íntegramente esta escritura por su renuncia al derecho de leerla por sí del que les informé conforme a lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial.-----

Yo, el Notario, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 bis de la Ley del Notariado, doy fe de la identidad de los otorgantes, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación, de que los comparecientes, después de la lectura, han hecho constar haber quedado debidamente informados del contenido del instrumento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes.-----

AL0931202

12/2010



Yo, el Notario, doy fe de todo lo contenido en esta escritura pública redactada en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos siguientes en orden ascendente. Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado: JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ . -Rubricados y sellado.-----

DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA AUTÉNTICA de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido para los poderdantes, en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos anteriores en orden ascendente. MADRID, El diecinueve de mayo de dos mil once. DOY FE.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 5 -

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 1433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. José María
Reboredo Fernández
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*
5. En Madrid
6. El 19 MAYO 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 37843
- Sello/timbre:
10. Firma:

[Firma manuscrita]

Don Fernando Pérez Alcalá del Olmo
Firma delegada del Decano
Firma delegada del Decano

